

# ESTUDIO ESPAÑOL DE MUERTE SÚBITA EN DEPORTISTAS SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA

## ENTIDADES COLABORADORAS:

- FEMEDE (Pedro Manonelles)
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Jaime Lissavetsky)
- SEPAF (Joaquín Lucena)

**COORDINADOR:** Julián Pérez-Villacastín Domínguez

**COMITÉ DE DIRECCION:** Beatriz Aguilera (anatomía patológica, SEPAF), Jesús Almendral (agencia de investigación de la SEC), Araceli Boraita (cardióloga del deporte), Victoria Cañadas (cardióloga, arritmóloga), Lorenzo Monserrat (cardiólogo genetista), Pedro Manonelles (Médicos del Deporte), Juan R. Gimeno (miocardiopatías SEC) e Ignacio Fernandez Lozano (Sección de Arritmias SEC).

**Objetivos:** llevar a cabo un estudio de las personas que padecen una muerte súbita relacionada con el deporte, con el fin de averiguar en la medida de lo posible, utilizando el conocimiento cardiológico, las causas de la muerte.

**Metodología:** utilizar a la Agencia de Investigación de la Sociedad Española de Cardiología para almacenamiento, análisis y estudio de los datos procedentes de las personas y familiares que padezcan una muerte súbita relacionada con el deporte en cualquier lugar del Estado Español.

**Sujetos:** a efectos de su inclusión en este estudio se consideran deportistas todos aquellos sujetos que participen en cualquier actividad deportiva (individual o de equipo) que requiera entrenamiento sistemático y estén implicados en competición. Se incluirán exclusivamente deportistas jóvenes (edad menor o igual a 35 años).

**Se definirá la muerte súbita, como una pérdida de conocimiento brusca con independencia del resultado final (muerte o parada recuperada), pero que requiera algún tipo de maniobra de reanimación para su resolución.**

Se completará un **Formulario Básico** que incluya la información imprescindible (datos personales del afectado y persona de contacto, fecha de nacimiento, lugar y fecha del episodio y la existencia o no de autopsia judicial o médica), bien telefónicamente o a través de la página web. Una vez recibida esta información inicial y excluida la duplicidad del caso, se pondrá en marcha un proceso de recogida de información adicional, mediante la cumplimentación de un **Cuestionario Estandarizado** que incluya toda la información médica disponible (informe de los servicios de emergencia, informe hospitalario, informe de autopsia, resultado del estudio toxicológico, informes médicos previos del deportista, resultados de estudio genético...etc).

A los **familiares** se les facilitará la información necesaria para que puedan ser estudiados desde el punto de vista cardiovascular por las unidades de arritmias, de miocardiopatías familiares o de genética.

Se trata de hacer un Registro Español de MS en el deporte para determinar las causas de MS, así como estudiar a las familias y que todos estos datos pueden aparecer en una misma base de datos. En el actual Registro Español de Muerte Súbita en Deportistas (Manonelles P, Aguilera B, Boraita A, MP Suarez. Estudio de la muerte súbita en deportistas españoles.

Investigación cardiovascular 2006; vol 9 (1):55-73.), existe un 25% de casos con “Corazón estructuralmente normal” por lo que se recomiendan profundizar en el estudio de estos casos, aportando la valoración familiar.

Este proyecto se presentó el 21 de octubre en una rueda de prensa en el marco del Congreso anual de la SEC-2010 en Valencia. Se trata de dar la mayor difusión al tema de modo que no solo se tenga un registro de las MS de deportistas famosos, si no de todos los deportistas. Basada en nuestra experiencia en el INTCF Madrid, se deben incluir los niños y jóvenes que fallecen en clase de gimnasia (entrenamiento sistemático).

Asistió a la rueda de prensa **Rubén de la Red, futbolista del Real Madrid**, que ha transmitido su experiencia como superviviente de una MS abortada, quien demostró su preocupación porque todos los jóvenes que sufran una MS abortada puedan recibir unos cuidados semejantes a los que reciben los deportistas de elites.

### **CONCLUSIONES:**

- **Se trata de un proyecto en elaboración en el que debe participar la SEPAF**
- Si se realiza la autopsia de un caso de MS Deporte, hacer autopsia completa con toma de muestras para estudio histopatológico, QT y miocardio y sangre para estudios genéticos o víricos.
- Tratar de obtener un fono de contacto con la familia y la mayor cantidad de datos sobre las circunstancias del fallecimiento, deporte realizado, nivel de entrenamiento, antecedentes clínicos personales y familiares y si había sido sometido a examen cardiológico o por médicos del deporte.
- Es un proyecto que la juventud deportista necesita para hacer una actividad segura, que permitirá hacer estudios genéticos y que requiere de una alta dosis de generosidad y trabajo para que se lleve a buen término.

La SEC habilitará un fono **682 80 80 80**, para reportar estos casos y para que la familia reciba asesoría. **Como coordinadora de A. Patológica también me pueden informar a mí de estos casos para registrarlos y que la SEC asesore a la familia. Teléfono 917689017 o b.aguilera@mju.es.**

### **Nota adicional:**

En El País del 1-nov-10, Jaime Lissavetzky, Secretario de Estado para el Deporte, hace un análisis del problema de la MS en el deportista y dice textualmente: “para tener un conocimiento exacto del alcance del problema y de sus causas, el Consejo Superior de Deportes está impulsando con el M. de Justicia (a través del INTCF), la Sociedad Española de Patología Forense, La Federación Española de Medicina del Deporte, la SEC y por supuesto el M. de Sanidad, el “Estudio Español de Muerte Súbita en el Deportista”.

[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/desafio/permanente/elpepisoc/20101101elpepi soc\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/desafio/permanente/elpepisoc/20101101elpepi soc_2/Tes)